

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 14/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2016 00253	Ejecutivo Mixto	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANDRA MARIA - CASTRO CASTRO	Auto de Tramite NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SE LES RECUERDA A LAS PARTES QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.	13/08/2020	
20001 31 03 005 2018 00085	Ordinario	JOSE FRAGOSO ARAUJO	JORGE REDONDO MERCADO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA	13/08/2020	
20001 31 03 005 2018 00216	Ordinario	AGREGADOS DE LA SIERRA	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 08:00 A.M. COMO FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA.	13/08/2020	
20001 31 03 005 2018 00252	Ordinario	HECTOR ENRIQUE MEJIA CABARCA	QBE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 08:00 A.M.	13/08/2020	
20001 31 03 005 2019 00072	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ALJADIS ENRIQUE CASTRO RAPALINO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ACEPTA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL EJECUTADO, SE REPROGRAMA LA DILIGENCIA PARA EL 25 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:00 A.M.	13/08/2020	
20001 31 03 005 2019 00305	Ejecutivo Singular	MALENEIDY MEJIA OÑATE	RAFAEL RICARDO - CORRALES ARZUAGA	Auto Interlocutorio RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEAS LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENAR EN COSTAS, SE PREVIENE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	13/08/2020	
20001 31 03 005 2020 00091	Tutelas	JHON JAIRO VILLEGAS	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE VALLEDUPAR	Auto de Tramite EL 08 DE AGOSTO DE 2020 SE ADMITE EL HABEAS CORPUS PRESENTADO POR EL SEÑOR JHON JAIRO VILLEGAS	13/08/2020	
20001 31 03 005 2020 00091	Tutelas	JHON JAIRO VILLEGAS	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE VALLEDUPAR	Auto Decide Habeas Corpus EL 09 DE AGOSTO DE 2020 SE RESOLVIÓ EL HABEAS CORPUS NEGÁNDO LA PRETENSIÓN POR IOMPROCEDENTE.	13/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005	Ejecutivo	FIDEL ALVARADO NIEVES	YAMELI ROSADO HERNANDEZ	Mandamiento de pago SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	3/08/2020	
2020 00090						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO